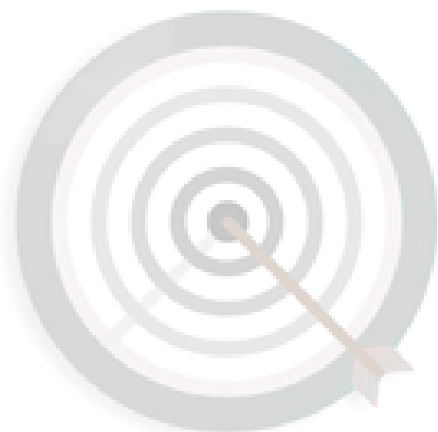


# Alianza para alcanzar los ODS








Conocer los tipos de alianzas que deben generarse para alcanzar los ODS.



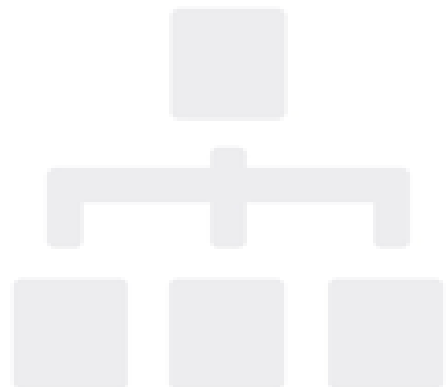


# Temario

-  La alianza mundial para el desarrollo sostenible..... 2
-  La labor del sector privado en las alianzas ..... 4
-  La labor de las Universidades y Centros de investigación en las alianzas ..... 6
-  Alianzas y gobernanza ..... 10
-  Bibliografía ..... 12



Navega a través del contenido haciendo clic en la numeración del Temario o avanzando por cada página.





# La alianza mundial para el Desarrollo Sostenible

De las cinco esferas críticas para el porvenir de la humanidad y del planeta que se refieren en la Agenda 2030, una se dedica a las alianzas y asevera:



Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

(Naciones Unidas. Asamblea General, p.3)



De esa esfera se deriva el ODS 17 “Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

A través de dos de las metas fijadas para este objetivo pueden inferirse características de la alianza deseada.



17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo

17.17 Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones



Tomado de: (Naciones Unidas. Asamblea General, p. 32)



# La labor del sector privado en las alianzas

Las **expectativas** con respecto al **sector privado** es que actúe como **aliado permanente de los gobiernos y la ciudadanía**, además que facilite la diseminación de innovaciones y tecnologías al igual que nuevos modelos de negocios indudablemente sostenibles.

En **América Latina** se ha evidenciado la participación creciente de este sector y se ha identificado que, hasta ahora, principalmente lleva a cabo **cuatro tipos de acciones**:

1

Mayor involucramiento en los procesos nacionales de adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: se observa una creciente participación de empresas nacionales y multinacionales en los procesos dirigidos a materializar la Agenda 2030.

2

Adopción de la responsabilidad ambiental, social y de gobernanza: empresas de la región adoptan medidas de responsabilidad social y ambiental, siguiendo los lineamientos de la meta 12.6, en que se alienta “a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”. La aplicación de criterios de sostenibilidad y desempeño ambiental, social y de gobernanza ha despegado y ayuda a dirigir incentivos positivos desde instituciones financieras y de gestión de activos.

3

Reportes financieros que preparan el camino a nuevos instrumentos financieros: la ampliación de los instrumentos de financiamiento para el desarrollo —que incluyen bonos verdes, bonos de impacto social y garantías soberanas— se alimenta de mejores mecanismos de información del desempeño financiero y no financiero alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4

Alianzas público-privadas e iniciativas puntuales: las alianzas público-privadas tienen una larga trayectoria en América Latina y el Caribe, y se concentran mayormente en la infraestructura de energía y transportes. En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las alianzas público-privadas van tomando mayor protagonismo tanto por el énfasis del enfoque en la reducción y manejo de riesgos y la prevención de desastres como por el potencial de ampliar las fuentes de financiamiento para la mitigación y adaptación al cambio climático. Además de estas alianzas, la región cuenta con innumerables iniciativas específicas orientadas a adoptar el enfoque integral de los ODS y ayudar a construir ciudades, infraestructura y energía resilientes.

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018, p.121)




## La labor de las Universidades y Centros de investigación en las alianzas

La **labor** de las **universidades y centros de investigación** es muy relevante para la gestión del desarrollo sostenible y el logro de metas específicas porque son autoras por excelencia de emprendimientos tecnológicos, modelos, metodologías en distintas áreas de conocimientos imperiosas y afines a los contenidos de la Agenda 2030.



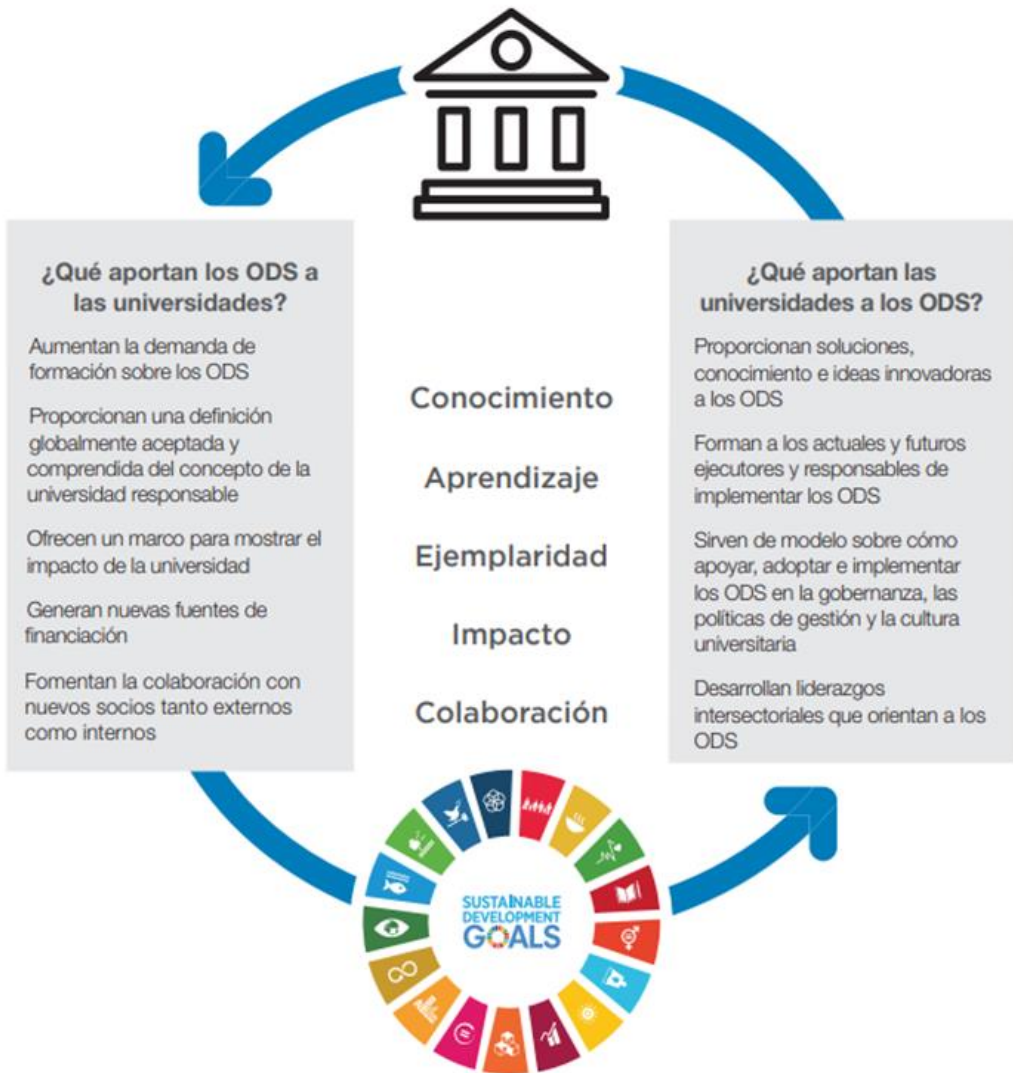





De las universidades dependerá, en gran medida, cambios de actitudes y la instauración de comportamientos más amigables con el planeta; entre otros, pueden encargarse de (SDSN Australia/Pacific, 2017, p.12):

- ▶ Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y motivación para entender y abordar los ODS.
- ▶ Empoderar y movilizar a la juventud.
- ▶ Proporcionar amplia formación académica o vocacional para implementar soluciones de ODS.
- ▶ Crear más oportunidades para la creación de capacidades de estudiantes y profesionales de países en desarrollo para abordar los desafíos relacionados con los ODS.

De igual modo, son responsables de la formación de quienes se involucrarán en el cumplimiento de los ODS o de quienes dirigirán las acciones para la preservación del planeta y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente.






En la Agenda 2030 se proponen nuevas formas de colaboración entre los actores para las cuales forzosamente se requiere invertir en fortalecimiento.

De igual manera, se deduce que son inaplazables reformas institucionales en numerosos países para que desarrollen capacidades políticas y pongan en práctica el modelo político sugerido en la agenda.

Efectivamente se pretende un mundo que:



... la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible...

(Naciones Unidas. Asamblea General, p.4)





## Alianza y gobernanza

En la agenda se enuncia que la sociedad internacional pretendida no será factible sin un modelo de gobierno de “buena gobernanza a todos los niveles” (Naciones Unidas. Asamblea General, p.11).

De acuerdo a la Real Academia Española, gobernanza es el arte o la manera de gobernar que tiene por objeto el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.



**Gobernanza** implica el predominio de la **colaboración y la cooperación** entre los **actores gubernamentales** y los heterogéneos **actores del sector privado**, gracias al trabajo en redes.

En julio de 2001 la Comisión Europea presentó el Libro Blanco de la gobernanza europea, en el cual se sostiene que la buena gobernanza respeta seis principios básicos.



## Los principios de la buena gobernanza

**Apertura.** Las Instituciones deberían trabajar de una forma más abierta. Junto con los Estados miembros, deberían desarrollar una comunicación más activa sobre la labor de la UE y sobre las decisiones que ésta adopta. Deberían asimismo utilizar un lenguaje que resultara accesible para el público en general.

**Participación.** La calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas de la Unión implican una amplia participación de los ciudadanos en todas y cada una de las distintas fases del proceso, desde la concepción hasta la aplicación de las políticas.

**Responsabilidad.** Es preciso clarificar el papel de cada uno en los procesos legislativo y ejecutivo. Cada una de las Instituciones de la UE debe explicar su acción en Europa y asumir la responsabilidad que le incumba. Pero también se precisa una mayor claridad y una mayor responsabilización de los Estados miembros y de todos los agentes que participan en el desarrollo y aplicación de las políticas de la UE en los distintos niveles.

**Eficacia.** Las medidas deben ser eficaces y oportunas, y producir los resultados buscados sobre la base de unos objetivos claros, de una evaluación de su futuro impacto y, en su caso, de la experiencia acumulada. La eficacia requiere también que la aplicación de las políticas de la UE sea proporcionada y que las decisiones se tomen al nivel más apropiado.

**Coherencia.** Las políticas desarrolladas y las acciones emprendidas deben ser coherentes y fácilmente comprensibles... desafíos tales como el del cambio climático o la evolución demográfica rebasan las fronteras de las políticas sectoriales que han cimentado la construcción de la Unión; las autoridades regionales y locales están cada vez más implicadas en las políticas comunitarias. La coherencia requiere un liderazgo político y un firme compromiso por parte de las Instituciones con vistas a garantizar un enfoque coherente dentro de un sistema complejo.

**Proporcionalidad y subsidiariedad.** Desde la concepción de las políticas hasta su aplicación efectiva, la elección del nivel en el que ha de actuarse (desde el nivel comunitario hasta el nivel local) y la selección de los instrumentos utilizados deben estar en proporción con los objetivos perseguidos. Quiere decirse que antes de lanzar una iniciativa es esencial comprobar sistemáticamente: a) si la actuación pública es realmente necesaria; b) si el nivel europeo es el más apropiado para dicha actuación; y c) si las medidas previstas son proporcionales a los objetivos.

Tomado de: (Comunidades Europeas. Comisión (12 octubre, 2010), p.7-8)

Las organizaciones gubernamentales deben generar las condiciones indispensables y establecer relaciones horizontales, expresadas en estrategias de colaboración y cooperación.



## Bibliografía

- ▶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018) Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (LC/FDS.2/3/Rev.1), Santiago. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43415-segundo-informe-anual-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo>
- ▶ Comunidades Europeas. Comisión (12 octubre, 2010) La Gobernanza Europea- Un Libro Blanco. COM (2001) 428 final [Diario Oficial] Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52001DC0428&qid=1488203863476&from=ES>
- ▶ Martínez Osés, P. J. y Martínez Martínez, I. (2016), La Agenda 2030: ¿cambiar el mundo sin cambiar la distribución del poder?. Lan Harremanak, Revista de Relaciones Laborales nº33, pp. 73-102. Universidad del País Vasco.
- ▶ Naciones Unidas. (17 de abril, 2018) Participación activa de la sociedad civil es indispensable para el cumplimiento de la Agenda 2030 en la región [Comunicado de prensa] Recuperado de <https://foroalc2030.cepal.org/2018/es/noticias/participacion-activa-la-sociedad-civil-es-indispensable-cumplimiento-la-agenda-2030-la>



## Bibliografía

- ▶ Naciones Unidas. Asamblea General. Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo A/69/L.85 (12 de agosto de 2015) Recuperado de <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf>
- ▶ SDSN Australia/Pacific (2017): Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Australia, New Zealand and Pacific Edition. Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne. Recuperado de <http://redsdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>